

5	3	14
---	---	----

# CUENTA GENERAL

# DEL ESTADO

DEL

AÑO ECONÓMICO DE 1863-64.



MADRID  
IMPRESA NACIONAL  
1866.

## NOTA

### SOBRE LA CUENTA DE LA DEUDA PÚBLICA.

La cuenta de la deuda pública da á conocer el importe de la que habia existente en fin de Junio de 1863, de la reclamada, de la admitida á liquidacion y de la emitida en el año económico de 1863-64, con expresion de las variaciones que ha experimentado, y demostracion de la que resultó al finalizar el mismo.

Se presenta dividida en tres ramos, que son:

- 1.º Liquidacion.
- 2.º Conversion.
- 3.º Amortizacion.

La cuenta correspondiente al primero de estos ramos se subdivide en tres partes: en la primera aparece la procedencia y valor de los créditos que resultaron pendientes de liquidacion en 1.º de julio de 1863; el importe de los que fueron presentados y admitidos á liquidacion en el año económico de 1863-64, los aumentos y bajas á que dieron lugar las liquidaciones practicadas; el valor definitivo de los créditos reconocidos y liquidados, y el de los pendientes de reconocimiento y liquidacion en 1.º de julio de 1864; demuestra la segunda los créditos pendientes de emision en esta última fecha de los reconocidos y liquidados en años anteriores; el valor de los emitidos en 1863-64, y los que quedaron por emitir para 1.º de julio de 1864, y por último se presenta en la tercera el papel emitido por creacion ó aumento de deuda para comprobacion de la cuenta de efectos.

La cuenta de conversion tiene por objeto poner de manifiesto el importe de los documentos presentados á conversion en el periodo de la misma, el de los que se han expedido en equivalencia de aquellos, los aumentos y bajas producidas por las operaciones de conversion y el valor de los créditos no convertidos al finalizar el primer semestre de 1864, con la necesaria distincion de las clases de papel de la deuda entregado á los acreedores, causas de las bajas y residuos que se han abonado en metálico.

La cuenta de amortizacion se halla dividida en dos partes: la primera de capitales, la segunda de intereses. Demuestra la primera el capital de la deuda existente en circulacion en fin de junio de 1863, el de la creada durante el año económico de 1863-64, la amortizada definitivamente en pago de débitos ó por conversiones, y el importe de la que resultó en circulacion en 1.º de julio de 1864; expresa la segunda á cuánto ascendieron los intereses devengados y no satisfechos hasta fin de junio de 1863; los devengados en el año de la cuenta; los aumentos y bajas por rectificaciones; los intereses abonados en el transcurso de dicho año; los cancelados en pago de débitos y por conversiones, y los pendientes de pago en 1.º de julio de 1864.

Los resultados de estas cuentas pasan á otra general donde se da una idea completa de las operaciones correspondientes á la deuda pública, con distincion de conceptos y especies de las existentes que resultaron en la tesoreria de la Direccion y en las comisiones de Paris y Lóndres en fin de junio de 1863; de los ingresos obtenidos durante el ejercicio de 1863-64; de los pagos ejecutados y del saldo que quedó en ellas al terminar el último periodo; todo con arreglo á lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la ley de contabilidad de 20 de febrero de 1850.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

## CUENTA DE LA

## CONTABILIDAD CENTRAL.

CUENTA respectiva al año económico de 1863-64, que en virtud de lo dispuesto en la ley de Contabilidad de 20 de Febrero el departamento de liquidacion, expresiva de los créditos reclamados en tiempo hábil que quedaron pendientes de liquidacion por la junta de la deuda pública en el período que abraza la cuenta; de los aumentos y bajas hechos en el mismo, y de bados por la junta quedaron pendientes de pago en 30 de junio de 1863; de los que se incluyeron en certificacion para jaron de incluirse en certificacion por no haber acreditado su personalidad los reclamantes, y por otras causas.

## PRIMERA

RAMOS.	CREDITOS pendientes de liquidacion en 1.º de julio de 1863.	PRESENTADOS y admitidos á liquidacion en el año de la cuenta.
Alcabalas.....	44.784 89	»
Alcances de cuentas anteriores á 1828.....	4.383.125 18	»
Bienes secularizados.....	25.499.609 40	»
Capitalizaciones de vitalicios.....	784.996 33	»
Caudales venidos de América.....	4.421.623 43	»
Cédulas hipotecarias.....	8.007.239 74	»
Censales y generalidades de Aragon.....	1.209.182 30	»
Censos de la Orden de San Juan de Jerusalem.....	300.000	»
Créditos de Casa Real.....	4.351.628 83	33.584 89
de Felipe V, y reinados anteriores.....	43.645.758 03	»
procedentes de contratos.....	180.000	»
procedentes de tratados.....	6.492.840 55	699.952 33
Depósitos hechos en Tesorería mayor.....	13.721.292 67	»
judiciales constituidos en vales.....	17.389.642 99	13.280 66
Deuda con interés pasada á la de sin él.....	750.404 27	»
del material del Tesoro.....	54.249.828 56	312.552 34
por atrasos del personal.....	68.063.062 21	43.669.847
Devoluciones por venta de fincas y demas conceptos.....	633.734 23	213.464 54
Fianzas.....	5.267.605 17	77.341 17
Haberes de todas clases hasta 1828.....	92.699.389 25	6.515.231 08
Imposiciones al 3 por 100 sobre la renta del tabaco.....	9.013.759 12	48.666 68
y préstamos en consolidacion.....	1.471.984 86	»
Indemnizaciones á corporaciones civiles por sus bienes enajenados.....	»	121.026.849 34
por la última guerra civil.....	77.566.170 61	79.920 40
Indiferente.....	8.191.887 02	»
Juros.....	12.022.756 73	»
Letras, libranzas y otras obligaciones de Tesorería no satisfechas.....	11.242.309 12	2.182.385 41
Liquidaciones por documentos antiguos no recogidos.....	»	4.643.878 23
Obligaciones del Estado por ferro-carriles.....	»	257.040.285 37
Obras pías.....	74.820.329 37	786.562 50
Oficios enajenados revertidos á la Corona.....	»	»
Participes legos en diezmos.....	»	»
Permutacion de bienes del clero.....	»	127.502.360 04
Presas inglesas hasta 1808.....	79.700.688 06	»
inglesas de buques negreros y otras.....	11.172.644 09	»
Préstamos de avería moderna.....	4.916.448 44	2.083.468 92
Préstamos y empréstitos.....	17.781.684	»
Recompensas.....	8.964.051 28	»
Sales y tabacos ocupados.....	668.151 83	»
Suministros de particulares.....	180.207.498 15	»
de los pueblos.....	4.954.470 79	»
Vales reales.....	583.419 02	12.756 74
Vinculaciones.....	5.113.627 21	»
Vitalicios.....	38.970 92	»
sobre el fondo de la fortificacion de Cádiz.....	514.400 47	»
	857.677.362 82	566.942.384 61

DEUDA PÚBLICA.

LIQUIDACION.

de 1850 é instruccion reglamentaria de las oficinas de la deuda publica de 31 de Diciembre de 1851 ha rendido y reconocimiento en 30 de junio de 1863; de los presentados y admitidos posteriormente; de los reconocidos y aprobados los créditos que quedan pendientes de reconocimiento en 30 de junio para 1.º de julio de 1864, con distincion de los que, apro- su abono por el departamento de emision, y de los que sin embargo de haber sido liquidados y aprobados definitivamente de-

PARTE.

AUMENTOS que han producido las liqui- daciones practicadas.	TOTAL en reales.	BAJAS producidas en las liquidaciones practicadas en el año de la cuenta.	VALOR definitivo de los créditos li- quidados y reconocidos por la junta en dicho año.	TOTAL de las bajas y valores liquidados.	CREDITOS pendientes de liquidación y recono- cimiento en 30 de junio para 1.º de julio de 1864.
	41.784 89				41.784 89
	4.383.125 18				4.383.125 18
8.356 84	25.507.966 24	5.000	45.856 84	20.856 84	25.487.109 40
	784.996 33				784.996 33
	4.421.623 43				4.421.623 43
	8.007.239 74				8.007.239 74
	1.209.182 30				1.209.182 30
	300.000				300.000
	4.385.213 72	54.966 06	33.584 89	88.550 95	4.296.662 77
	43.645.758 03				43.645.758 03
	180.000				180.000
108.331 93	7.304.144 84	207.957 47	600.376 79	808.334 26	6.492.810 55
	43.721.292 67				43.721.292 67
	47.402.923 65		43.280 66	43.280 66	47.389.642 99
	750.101 27				750.101 27
23.354 55	54.555.732 45	182.775 94	1.063.178 72	1.245.954 66	53.309.777 79
	411.732.909 21	400.884 47	96.593.488 08	96.694.372 25	415.038.536 96
	847.195 77		213.461 54	213.461 54	633.734 23
	5.344.946 34		191.622 30	191.622 30	5.153.324 04
	99.214.620 33		6.541.446 06	6.541.446 06	92.673.174 27
60.054	9.123.479 80	47.600	86.454	404.054	9.018.425 80
	4.171.981 86				4.171.981 86
	421.026.849 34		421.026.849 34	421.026.849 34	
	77.646.091 04	527.352 40		527.352 40	77.118.738 91
	8.191.887 02				8.191.887 02
41.517.655 05	23.540.411 78	29.411 74	44.880.362 42	44.909.774 16	44.630.637 62
4.049 35	43.425.713 88		4.490.623 62	4.490.623 62	44.935.090 26
	4.643.878 23	4.000	4.642.878 23	4.643.878 23	
	257.040.285 37		257.040.285 37	257.040.285 37	
968.875 14	76.575.767 04	80.132 04	4.089.072 74	4.169.204 78	75.406.562 23
16.146.851 42	16.146.851 42	597.490 27	45.549.361 15	16.446.851 42	
	427.502.360 04		427.502.360 04	427.502.360 04	
72.030 35	79.772.718 41	5.257.100 94	3.687.742 48	8.944.891 42	70.827.823 99
	41.172.644 09	7.248.249 70		7.248.249 70	3.924.394 39
	6.999.647 36	73.618	4.842.795 51	4.886.443 51	5.113.173 85
	47.781.684	245.026 79	329.397 78	574.424 57	47.207.259 43
	8.964.051 28				8.964.051 28
	668.151 83				668.151 83
66.936 56	180.274.434 71	69.974 15		69.974 15	180.204.460 56
	4.954.470 79	4.013.318 26		4.013.318 26	3.941.152 53
	596.175 73		44.443 64	44.443 64	551.732 09
	5.113.627 21	4.600		4.600	5.109.027 21
	38.970 92				38.970 92
	514.400 47		7.902 04	7.902 04	506.498 13
28.973.512 19	4.450.593.259 62	15.716.487 63	654.456.875 24	667.173.362 87	783.419.896 75

PARTE

QUE COMPRENDE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE EMISION EN FIN DE JUNIO DE 1863 POR LOS CRÉDITOS RECONOCIDOS Y APROBADOS HASTA ENTONCES POR LA JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA; falta de personalidad de los acreedores no han sido incluidos en esta cuenta.

	DEUDA consolidada del 3 por 100.	DEUDA diferida del 3 por 100.	AMORTIZABLE de primera clase.	AMORTIZABLE de segunda clase.
Importe de los créditos aprobados por la junta, pero que no se incluyeron en certificacion para su emision en 30 de junio de 1863, segun resulta de la segunda parte de la cuenta de dicho año. Reconocidos y aprobados por la junta en todo el año de la cuenta que justifica la data de la cuenta de liquidacion.	248.811.322 47	4.474.585 93	11.882.567 92	16.045.085 60
Bajas por diferentes conceptos con posterioridad al reconocimiento y aprobacion de estos créditos, incluidos los reales vellon 1.063.178 con 72 cénts. aprobados por la junta, correspondientes a la deuda del material del Tesoro, cuyo abono pertenece a la Direccion general de aquel ramo.	248.811.322 47	7.252.499 16	12.204.936 64	22.890.769 47
Líquido para emitir.	248.811.322 47	7.211.434 71	11.634.745 69	22.808.125 21
<b>VALORES RECONOCIDOS Y APROBADOS DE QUE HA EXPEDIDO CERTIFICACIONES EL DEPARTAMENTO DE LIQUIDACION PARA SU ABONO POR EL DE EMISION, CON DISTINCION DE RAMOS, A SABER:</b>				
Bienes secularizados.			7.300	8.356 84
Créditos de Casa Real.				33.584 89
Créditos procedentes de tratados.	107.042 83	488.968 96		4.365
Depósitos judiciales constituidos en vales.		13.280 66		
Deuda por atrasos del personal.				
Devoluciones por venta de fincas y demas conceptos.	64.624 98	74.609 41	7.022 39	67.207 76
Fianzas.		191.622 30		
Haberes de todas clases hasta 1828.				6.527.606 92
Imposiciones al 3 por 100 sobre la renta del tabaco.			26.400	160.054
Indemnizaciones a corporaciones civiles por sus bienes enajenados.	119.972.415 71			
Indemnizaciones por la última guerra civil.		582.462 48		
Juros.			7.753.890 03	3.473.637 21
Letras, libranzas y otras obligaciones de Tesoreria no satisfechas.			4.490.623 62	
Liquidaciones por documentos antiguos no recogidos.	109.153 89	15.311 12	70.995 81	4.473.417 44
Obligaciones del Estado por ferro-carriles.				
Obras pias.			120.197 60	968.875 14
Participes legos en diezmos.				
Permutacion de bienes del clero.	127.502.360 04			
Presas inglesas anteriores a 1808.		3.687.793 48		
Préstamos de averia moderna.			742.301 49	
Préstamos y empréstitos.			33.006 25	463.320 99
Vales Reales.	4.294 39			43.149 25
Vitalicios sobre el fondo de la fortificacion de Cádiz.			7.902 04	
Total importe de los créditos comprendidos en certificacion que forma el cargo de la cuenta de emision.	247.756.888 84	5.054.048 41	10.259.839 23	16.097.575 44
Valores no incluidos en certificacion pendientes de emision en 30 de junio de 1864.	1.054.433 63	2.157.086 30	1.374.906 46	6.710.519 86



5 3 15

CUENTA GENERAL

# DEL ESTADO

DEL

AÑO ECONÓMICO DE 1864-65.



MADRID:

Imprenta de J. A. García, Almirante, 7.  
1868.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

## CONTABILIDAD CENTRAL.

## CUENTA DE LA

CUENTA respectiva al año económico de 1864-65, que en virtud de lo dispuesto en la ley de contabilidad de 20 de Febrero de 1850 espresiva de los créditos reclamados en tiempo hábil que quedaron pendientes de liquidacion y reconocimiento en 30 de Junio de 1864, de los aumentos y bajas hechos en el mismo y de los créditos que quedan pendientes sin reconocer en 30 de Junio para 1.º de Julio en certificacion para su abono por el departamento de Emision y de los que sin embargo de haber sido liquidados y aprobados definitivamente

PRIMERA

RAMOS.	CREDITOS pendientes de liquidacion en 1.º de Julio de 1864.	PRESENTADOS y admitidos á liquidacion en el año de la cuenta.
Alcabalas.....	11.784 89	»
Alcances de cuentas anteriores á 1828.....	1.383.125 18	»
Bienes secularizados.....	25.487.109 40	275.483
Capitalizaciones de vitalicios.....	784.996 33	»
Caudales venidos de América.....	1.421.623 43	»
Cédulas hipotecarias.....	8.007.239 74	»
Censales y generalidades de Aragon.....	1.209.182 30	»
Censos de la órden de S. Juan de Jerusalem.....	300.000	»
Créditos de Casa Real.....	4.296.662 77	15.000
Créditos de Felipe V y reinados anteriores.....	43.645.758 03	»
Créditos procedentes de contratos.....	180.000	»
Créditos procedentes de tratados.....	6.492.810 55	882
Depósitos hechos en tesorería mayor.....	13.721.292 67	135.698 61
Depósitos judiciales constituidos en vales.....	17.389.642 99	»
Deuda con interés pasada á la de sin él.....	750.101 27	»
Deuda del material del Tesoro.....	53.309.777 79	1.795.608 69
Deuda por atrasos del personal.....	15.038.536 96	22.523.704 02
Devoluciones por venta de fincas y demas conceptos.....	633.734 23	10.828 06
Fianzas.....	5.153.324 04	204.123 97
Haberes de todas clases hasta 1828.....	92.673.174 27	1.335.125 66
Imposiciones de 3 por 100 sobre la renta del tabaco.....	9.018.425 80	»
Imposiciones y préstamos en consolidacion.....	1.171.981 86	»
Indemnizaciones á corporaciones civiles por sus bienes enagenados.....	»	132.579.035 17
Indemnizaciones por la última guerra civil.....	77.118.738 91	68.587
Indiferente.....	8.191.887 02	1.439.360.000
Juros.....	11.630.637 62	»
Letras, libranzas y otras obligaciones de tesorería, no satisfechas.....	11.935.090 26	»
Liquidaciones por documentos antiguos, no recogidos.....	»	12.460.820 88
Obligaciones del Estado por ferro-carriles.....	»	265.558.034 66
Obras pías.....	75.406.562 23	547.706 91
Oficios enagenados revertidos á la Corona.....	»	»
Participes legos en diezmos.....	»	»
Permutacion de bienes del clero.....	»	183.651.974 26
Presas inglesas anteriores á 1808.....	70.827.823 99	»
Presas inglesas de buques negreros y otras.....	3.924.394 39	46.746.445 72
Préstamos de averia moderna.....	5.113.173 85	»
Préstamos y empréstitos.....	17.207.259 43	264.030 30
Recompensas.....	8.964.051 28	»
Sales y tabacos ocupados.....	668.151 83	»
Suministros de particulares.....	180.204.460 56	»
Suministros de pueblos.....	3.941.152 53	»
Vales Reales.....	551.732 09	»
Vinculaciones.....	5.109.027 21	8.425 42
Vitalicios.....	38.970 92	11.916
Vitalicios sobre el fondo de la fortificacion de Cádiz.....	506.498 13	»
	783.419.896 75	2.107.553.430 33



## DEUDA PÚBLICA.

## PRIMER RAMO.

## LIQUIDACION.

La instrucción reglamentaria de las oficinas de la Deuda pública de 31 de Diciembre de 1851, ha rendido el departamento de liquidacion, de los presentados y admitidos posteriormente, de los reconocidos y aprobados por la junta de la Deuda pública en el período de la cuenta, de 1865, con distincion de los que, aprobados por la junta, quedaron pendientes de pago en 30 de Junio de 1864, de los que sehan incluido mente, han dejado de incluirse en certificacion por no haber aun acreditado su personalidad los reclamantes, y por otras causas.

## PARTE.

AUMENTOS que han producido las liqui- daciones practicadas.	TOTAL en reales vellon.	BAJAS producidas en las liquidacio- nes practicadas en el año de la cuenta.	VALOR definitivo de los créditos li- quidados y reconocidos por la junta en dicho año.	TOTAL de las bajas y valores liquidados.	CREDITOS pendientes de liquidacion y reconocimiento en 30 de Junio para 1.º de Julio de 1865.
»	11.784 89	»	»	»	11.784 89
»	1.383.125 18	»	»	»	1.383.125 18
340.928 20	26.103.520 60	16.252 80	365.307 40	381.560 20	25.721.960 40
»	784.996 33	»	»	»	784.996 33
»	1.421.623 43	»	32.340 50	32.340 50	1.389.282 93
»	8.007.239 74	»	»	»	8.007.239 74
»	1.209.182 30	»	»	»	1.209.182 30
»	300.000	»	»	»	300.000
»	4.311.662 77	500	7.250	7.750	4.303.912 77
»	43.645.758 03	»	»	»	43.645.758 03
180.000	360.000	180.000	»	180.000	180.000
3.093 20	6.496.785 75	6.116 28	18.246 28	24.362 56	6.472.423 19
»	13.856.991 28	70.184 11	»	70.184 11	13.786.807 17
3.960	17.393.602 99	»	31.245 89	31.245 89	17.362.357 10
»	750.101 27	»	19.978 50	19.978 50	730.122 77
35.067 71	55.140.454 19	193.800 13	2.559.662 61	2.753.462 74	52.386.991 45
»	37.562.240 98	1.353.246 46	29.811.778	31.165.024 46	6.397.216 52
2.400	646.962 29	2.000	13.228 06	15.228 06	631.734 23
»	5.357.448 01	169.459 39	64.758 70	234.218 09	5.123.229 92
»	94.008.299 93	123.035 30	1.349.962 32	1.472.997 62	92.535.302 31
66.232 82	9.084.658 62	144.378 33	95.432 82	239.811 15	8.844.847 47
»	1.171.981 86	»	»	»	1.171.981 86
635.591 92	133.214.627 09	»	133.214.627 09	133.214.627 09	»
»	77.187.325 91	8.985.478 88	909.699	9.895.177 88	67.292.148 03
»	1.447.551 887 02	»	1.439.360.000	1.439.360.000	8.191.887 02
13.471.281 45	25.101.919 07	»	13.515.399 10	13.515.399 10	11.586.519 97
»	11.935.090 26	904.644 74	»	904.644 74	11.030.445 52
»	12.460.820 88	»	12.460.820 88	12.460.820 88	»
10.000.000	275.558.034 66	»	275.558.034 66	275.558.034 66	»
3.000.380 25	78.954.649 39	319.794 69	3.417.191 57	3.736.986 26	75.217.663 13
»	»	»	»	»	»
31.705.817 12	31.705.817 12	1.669.074 86	30.036.742 26	31.705.817 12	»
»	183.651.974 26	»	183.651.974 26	183.651.974 26	»
»	70.827.823 99	»	325.140 29	325.140 29	70.502.683 70
»	50.670.840 11	»	46.775.762 28	46.775.762 28	3.895.077 83
»	5.113.173 85	»	18.361 53	18.361 53	5.094.812 32
1.255.878 83	18.727.168 56	400.300 64	963.408 84	1.363.709 48	17.363.459 08
»	8.964.051 28	»	»	»	8.964.051 28
»	668.151 83	»	»	»	668.151 28
»	180.204.460 56	3.000	»	3.000	180.201.460 56
»	3.941.152 53	»	»	»	3.941.152 53
»	551.732 09	»	»	»	551.732 09
9.901 57	5.127.354 20	»	18.326 99	18.326 99	5.109.027 21
14.003 72	64.890 64	»	19.299 72	19.299 72	45.590 92
»	506.498 13	»	»	»	506.498 13
60.724.536 79	2.951.697.863 87	14.541.266 61	2.174.613.979 55	2.189.155.246 16	762.542.617 71

## PARTE

QUE COMPRENDE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE EMISION EN FIN DE JUNIO DE 1864 POR LOS CRÉDITOS RECONOCIDOS Y APROBADO cuyo importe ha expedido el departamento certificaciones para su abono por el de emision, y de los que por falta

	DEUDA consolidada del 3 por 100.	DEUDA diferida del 3 por 100.	AMORTIZABLE de primera clase.	AMORTIZABLE de segunda clase.
Importe de los créditos aprobados por la Junta, pero que no se incluyeron en certificacion, para su emision en 30 de Junio de 1864, segun resulta de la segunda parte de la cuenta de dicho año.....	1.054.433 63	2.157.086 30	1.374.906 46	6.710.549 80
Reconocidos y aprobados por la Junta en todo el año de la cuenta que justifica la data de la de liquidacion....	1.803.086.579 77	1.560.344 61	9.777.452 66	22.223.384 98
	1.804.141.013 40	3.717.430 91	11.152.359 12	28.933.934 78
Bajas por diferentes conceptos con posterioridad al reconocimiento y aprobacion de estos créditos, incluso los reales vellon 2.559.662 con 61 céntimos, aprobados por la Junta, correspondientes á la deuda del material del Tesoro, cuyo abono pertenece á la direccion general de aquel ramo.....	»	»	»	»
Líquido para emitir.....	1.804.141.013 40	3.717.430 91	11.152.359 12	28.933.934 78
Valores reconocidos y aprobados de que ha expedido el departamento de liquidacion certificaciones para su abono por el de emision, con distincion de ramos, á saber:				
Bienes secularizados.....	»	»	24.379 20	340.928 20
Caudales venidos de América.....	»	32.340 50	»	»
Créditos de Casa Real.....	»	»	»	7.250
Créditos procedentes de tratados.....	3.250 31	14.995 97	»	»
Depósitos judiciales constituídos en vales.....	»	31.245 89	»	»
Deuda con interés, pasada á la sin él.....	»	»	»	19.978 50
Deuda por atrasos del personal.....	»	»	»	»
Devoluciones por venta de fincas y demás conceptos.....	600	600	10.828 06	1.200
Fianzas.....	»	64.758 70	»	»
Haberes de todas clases hasta 1828.....	»	»	»	1.072.131 74
Imposiciones al 3 por 100 sobre la renta del tabaco.....	»	»	29.200	66.232 82
Indemnizaciones á corporaciones civiles por sus bienes enagenados.....	132.838.950 94	»	»	»
Indemnizaciones por la última guerra civil.....	»	670.648 67	»	»
Indiferente.....	1.353.100.000	»	»	»
Juros.....	»	»	8.891.623 69	4.623.775 41
Liquidaciones por documentos antiguos no recogidos....	109.682 39	152.247 70	52.769 75	12.146.121 04
Obligaciones del Estado por ferro-carriles.....	»	»	»	»
Obras pias.....	»	»	147.926 60	3.269.264 97
Partícipes legos en diezmos.....	»	»	»	»
Permutacion de bienes del clero.....	183.651.974 26	»	»	»
Presas inglesas anteriores á 1808.....	»	325.140 29	»	»
Presas inglesas de buques negreros y otras.....	46.746.445 72	29.316 56	»	»
Préstamo de avería moderna.....	»	»	737.977 67	»
Préstamos y empréstitos.....	»	»	566.030 33	304.676 91
Vinculaciones.....	»	»	8.425 42	9.901 57
Vitalicios.....	»	»	18.487 72	812
Total importe de los créditos comprendidos en certificacion que forma el cargo de la cuenta de emision.....	1.716.450.903 62	1.321.294 28	10.487.648 44	21.862.273 16
Valores no incluidos en certificacion, pendientes de emision en 30 de Junio de 1865.....	87.690.109 78	2.396.136 63	664.710 68	7.071.661 62

primer ramo.

LIQUIDACION.

## SEGUNDA

ADOS HASTA ENTONCES POR LA JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA, DE LOS LIQUIDADOS Y APROBADOS EN EL AÑO DE LA CUENTA, POR de personalidad no han sido incluidos en certificacion, y quedan pendientes de emision en 30 de Junio de 1865.

DEUDA por atrasos del personal.	DEUDA del material del Tesoro.	OBLIGACIONES del Estado por ferro- carriles.	CERTIFICACIONES de capitales convertidos por sextas partes en titulos del 3 por 100.	CERTIFICACIONES de rentas no percibidas.	CERTIFICACIONES de intereses adelantados.	TOTAL.
73.491.762 30	»	»	5.453.688 77	3.818.802 68	357.857 11	94.419.087 05
29.811 778	2.559.662 61	275.558.034 66	16.575.170 61	12.442.341 71	1.019.229 94	2.174.613.979 55
103.303.540 30	2.559.662 61	275.558.034 66	22.028.859 38	16.261.144 39	1.377.087 05	2.269.033.066 60
257.528 64	2.559.662 61	»	»	»	»	2.817.191 25
103.046 011.66	»	275.558.034 66	22.028.859 38	16.261.144 39	1.377.087 05	2.266.215.875 35
»	»	»	»	»	»	365.307 40
»	»	»	»	»	»	32.340 50
»	»	»	»	»	»	7.250
»	»	»	»	»	»	18.246 28
»	»	»	»	»	»	31.245 89
»	»	»	»	»	»	19.978 50
32.384.230	»	»	»	»	»	32.384.230
»	»	»	»	»	»	13.228 06
»	»	»	»	»	»	64.758 70
»	»	»	»	»	»	1.072.131 74
»	»	»	»	»	»	95.432 82
»	»	»	»	»	»	132.838.950 94
»	»	»	»	»	»	670.648 67
»	»	»	»	»	»	1.353.100.000
»	»	»	»	»	»	13.515.399 10
»	»	»	»	»	»	12.460.820 88
»	»	275.558.034 66	»	»	»	275.558.034 66
»	»	»	»	»	»	3.417.191 57
»	»	»	9.653.776 80	6.932.909 88	538.446 76	17.125.133 44
»	»	»	»	»	»	183.651.974 26
»	»	»	»	»	»	325.140 29
»	»	»	»	»	»	46.775.762 28
»	»	»	»	»	»	737.977 67
»	»	»	»	»	»	870.707 24
»	»	»	»	»	»	18.326 99
»	»	»	»	»	»	19.299 72
32.384.230	»	275.558.034 66	9.653.776 80	6.932.909 88	538.446 76	2.075.189.517 60
70.661.781 66	»	»	12.375.082 58	9.328.234 51	838.640 29	191.026.357 75

CUENTA GENERAL

DEL ESTADO

DEL

AÑO ECONÓMICO DE 1865-66.

---

MADRID:  
IMPRESA DE JUAN ANTONIO GARCÍA,  
Corredera Baja de San Pablo, 27.

1869.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

## CONTABILIDAD CENTRAL.

## CUENTA DE LA

CUENTA respectiva al año económico de 1.º de Julio de 1865 á 30 de Junio de 1866, que en virtud de lo dispuesto en la ley de con- do departamento, expresiva de los créditos reclamados en tiempo hábil que quedaron pendientes de liquidacion y reconoci- la Deuda pública en el periodo de la cuenta; de los aumentos y bajas hechos en la misma, y de los créditos que quedan pendien- tes de pago en 30 de Junio de 1865; de los que se han incluido en la certificacion para su abono por el Departamento de Emi- por no haber acreditado á su personalidad los reclamantes, y otras causas.

RAMOS.	PARTE	
	CRÉDITOS pendientes de liquidacion en 1.º de Julio de 1865.	PRESENTADOS y admitidos á liquidacion en el año de la cuenta.
Alcabalas .....	1.178,489	»
Alcances de cuentas anteriores á 1828 .....	138.312,518	»
Bienes secularizados .....	2.572.196,040	13.206,772
Capitalizaciones de vitalicios .....	78.499,633	»
Caudales venidos de América .....	138.928,293	»
Cédulas hipotecarias .....	800.723,974	»
Censales y generalidades de Aragon .....	120.918,230	»
Censos de la órden de San Juan de Jerusalem .....	30.000	»
Créditos de Casa Real .....	430.391,277	3.269,800
Créditos de Felipe V y reinados anteriores .....	4.364.575,803	»
Créditos procedentes de contratos .....	18.000	»
Créditos procedentes de tratados .....	647.242,319	210,608
Depósitos hechos en tesorería mayor .....	1.378.680,717	»
Depósitos judiciales constituidos en vales .....	1.736.235,710	20.795,968
Deuda con interés pasada á la de sin él .....	73.012,277	»
Deuda del material del Tesoro .....	5.238.699,145	355.331,451
Deuda por atrasos del personal .....	639.721,652	1.719.128,970
Devoluciones por venta de fincas y demás conceptos .....	63.173,423	123.198,616
Fianzas .....	512.322,992	»
Haberes de todas clases hasta 1828 .....	9.253.530,231	9.898,569
Imposiciones al 3 por 100 sobre la renta del tabaco .....	884.484,747	6.667,448
Imposiciones y préstamos en consolidacion .....	-117.198,186	»
Indemnizaciones á corporaciones civiles por sus bienes enagenados .....	»	7.705.693,531
Indemnizaciones por la última guerra civil .....	6.729.214,803	790.863,128
Indiferente .....	819.188,702	459.796,174
Juros .....	1.158.651,997	»
Letras, libranzas y otras obligaciones de tesorería no satisfechas .....	1.103.044,552	23.099,139
Liquidaciones por documentos antiguos no recogidos .....	»	1.039.241,006
Obligaciones del Estado por ferro-carriles .....	»	19.575.944,148
Obras pías .....	7.521.766,313	14.351,940
Oficios enagenados revertidos á la Corona .....	»	»
Participes legos en diezmos .....	»	»
Permutacion de bienes del clero .....	»	61.330.055,916
Presas inglesas anteriores á 1808 .....	7.050.268,370	»
Presas inglesas de buques negreros y otras .....	389.507,783	37.319,250
Préstamos de avería moderna .....	509.481,232	»
Préstamos y empréstitos .....	1.736.345,908	10.821,974
Recompensas .....	896.405,128	»
Sales y tabacos ocupados .....	66.815,183	»
Suministros de particulares .....	18.020.146,056	»
Suministros de pueblos .....	394.115,253	»
Vales reales .....	55.173,209	7.228,236
Vinculaciones .....	510.902,721	»
Vitalicios .....	4.559,092	»
Vitalicios sobre el fondo de la fortificacion de Cádiz .....	50.649,813	»
	76.254.261,771	93.246.122,644

## DEUDA PÚBLICA.

## PRIMER RAMO.

## LIQUIDACION.

tabilidad de 20 de Febrero de 1850 é Instruccion reglamentaria de estas oficinas de 31 de Diciembre de 1851, rinde el referimientto en 30 de Junio de 1865; de los presentados y admitidos posteriormente; de los reconocidos y aprobados por la Junta de tes sin reconocer en 30 de Junio para 1.º de Julio de 1866, con distincion de los que aprobados por la Junta quedaron pendientes, y de los que sin embargo de haber sido liquidados y aprobados definitivamente, han dejado de incluirse en la certificacion

## PRIMERA.

AUMENTOS que han producido las liquidaciones practicadas.	TOTAL en escudos.	BAJAS producidas en las liquidaciones practicadas en el año de la cuenta.	VALOR definitivo de los créditos liquidados y reconocidos por la Junta en dicho año.	TOTAL de las bajas y valores liquidados.	CRÉDITOS pendientes de liquidacion y reconocimiento en 30 de Junio para 1.º de Julio de 1866.
»	1.178,489	»	»	»	1.178,489
»	138.312,518	»	»	»	138.312,518
121.367,740	2.706.770,552	»	134.574,512	134.574,512	2.572.196,040
»	78.499,633	»	»	»	78.499,633
»	138.928,293	»	1.809,700	1.809,700	137.118,593
»	800.723,974	»	»	»	800.723,974
5.274,540	126.192,770	»	5.274,540	5.274,540	120.918,230
»	30.000	»	»	»	30.000
»	433.661,077	»	3.269,800	3.269,800	430.391,277
»	4.364.575,803	»	»	»	4.364.575,803
»	18.000	»	»	»	18.000
»	647.452,927	»	1.182,284	1.182,284	646.270,643
»	1.378.680,717	»	»	»	1.378.680,717
»	1.757.031,678	»	20.795,968	20.795,968	1.736.235,710
»	73.012,277	»	»	»	73.012,277
40.938,908	5.634.969,504	10.487,793	434.640,496	445.128,289	5.189.841,215
»	2.358.850,622	3.001,461	1.767.374,499	1.770.375,960	588.474,662
»	186.372,039	»	123.198,616	123.198,616	63.173,423
709	513.031,992	»	3.398,686	3.398,686	509.633,306
»	9.263.428,800	»	6.666,212	6.666,212	9.256.762,588
16.834,487	907.986,682	430,082	17.479,606	17.909,688	890.076,994
447,255	117.645,441	»	447,255	447,255	117.198,186
»	7.705.693,531	»	7.705.693,531	7.705.693,531	»
»	7.520.077,931	1.114.131,994	236.196,067	1.350.657,961	6.169.419,970
68.661,764	1.347.646,640	»	528.457,938	528.457,938	819.188,702
574.007,123	1.732.659,120	»	574.007,123	574.007,123	1.158.651,997
»	1.126.143,691	»	25.870,763	25.870,763	1.100.272,928
»	1.039.241,006	»	1.039.241,006	1.039.241,006	»
»	19.575.944,148	»	19.575.944,148	19.575.944,148	»
286.140,748	7.822.259,001	9.019,336	299.669,752	308.689,088	7.513.569,913
»	»	»	»	»	»
2.139.221,589	2.139.221,589	177.502,866	1.961.718,723	2.139.221,589	»
»	61.330.055,916	»	61.330.055,916	61.330.055,916	»
»	7.050.268,370	»	2.460	2.460	7.047.808,370
»	426.827,033	»	40.250,906	40.250,906	386.576,127
1.836,153	511.317,385	»	»	»	511.317,385
26.800	1.773.967,882	12.141,565	133.744,469	145.886,034	1.628.081,848
»	896.405,128	»	»	»	896.405,128
»	66.815,183	»	»	»	66.815,183
»	18.020.146,056	30.252,715	»	30.252,715	17.989.893,341
»	394.115,253	»	»	»	394.115,253
»	62.401,445	»	7.228,236	7.228,236	55.173,209
»	510.902,721	»	»	»	510.902,721
»	4.559,092	»	»	»	4.559,092
»	50.649,813	»	»	»	50.649,813
3.282.239,307	172.782.623,722	1.357.297,712	95.980.650,752	97.337.948,464	75.444.675,258

## PARTE

Que comprende las cantidades pendientes de emision en fin de Junio de 1865 por los créditos reconocidos y aprobados hasta entonces por la Junta, para su abono por el de emision, y los que por falta de personalidad no han sido

	DEUDA CONSOLIDADA del 3 por 100.	DEUDA DIFERIDA del 3 por 100.	AMORTIZABLE de primera clase.	AMORTIZABLE de segunda clase.
Importe de los créditos aprobados por la Junta, pero que no se incluyeron en certificacion para su emision en 30 de Junio de 1865, segun resulta de la segunda parte de la cuenta de dicho año.....	8.769.010,978	239.613,663	66.471,068	707.166,162
Reconocidos y aprobados por la Junta en todo el año de la cuenta que justifica la data de la de liquidacion.....	69.567.790,344	352.202,930	532.934,735	1.788.044,877
	78.336.801,322	591.816,593	599.405,803	2.495.211,039
Bajas por diferentes conceptos con posterioridad al reconocimiento y aprobacion de estos créditos, incluso los 434.640 escudos con 496 milésimas, aprobados por la Junta, correspondientes á la deuda del material del Tesoro, cuyo abono pertenece á la direccion general de aquel ramo.....	68.661,764	825,270	»	»
Líquido para emitir.....	78.268.139,558	590.991,323	599.405,803	2.495.211,039
<b>VALORES RECONOCIDOS Y APROBADOS</b>				
<b>de que ha expedido este departamento certificaciones para su abono por el de emision con distincion de ramos. á saber:</b>				
Bienes secularizados.....	»	»	»	134.574,512
Caudales venidos de América.....	»	1.809,700	»	»
Censales y generalidades de Aragon.....	»	»	5.274,540	»
Créditos de Casa Real.....	»	»	»	3.269,800
Créditos procedentes de tratados.....	210,608	971,676	»	»
Deuda con interés pasada á la de sin él.....	»	»	»	520,230
Deuda por atrasos del personal.....	»	»	»	»
Devoluciones por venta de fincas y demás conceptos.....	»	43.739,736	»	79.458,880
Fianzas.....	»	3.398,686	»	»
Haberes de todas clases hasta 1828.....	»	»	»	24.338,402
Imposiciones del 3 por 100 sobre la renta del tabaco.....	»	»	340,468	10.701,943
Imposiciones y préstamos en consolidacion.....	»	»	»	447,255
Indemnizaciones á corporaciones civiles por sus bienes enagenados.....	7.848.704,509	»	»	»
Indemnizaciones por la última guerra civil.....	»	304.351,700	»	»
Indiferente.....	9.085.796,174	»	»	»
Juros.....	»	»	413.229,481	160.777,642
Letras, libranzas y otras obligaciones de tesorería no satisfechas.....	»	»	25.870,763	»
Liquidacion por documentos antiguos no recogidos.....	3.372,351	2.404,852	63.699,356	969.178,073
Obligaciones del Estado por ferro-carriles.....	»	»	»	»
Obras pías.....	»	»	13.529,004	286.140,748
Participes legos en diezmos.....	»	»	»	»
Permutacion de bienes del clero.....	61.330.055,916	»	»	»
Presas inglesas anteriores á 1808.....	»	2.460	»	»
Presas inglesas de buques negreros y otras.....	»	40.250,906	»	»
Préstamos de avería moderna.....	»	»	2.580	»
Préstamos y empréstitos.....	»	»	6.161,401	25.861,686
Valés reales.....	»	»	7.228,236	»
Total importe de los créditos comprendidos en certificacion que forma el cargo de la cuenta de emision.....	78.268.139,558	399.387,256	537.913,249	1.695.269,171
Valores no incluidos en certificacion pendientes de emision en 30 de Junio de 1866.....	»	191.604,067	61.492,554	799.941,868

primer ramo.

LIQUIDACION.

## SEGUNDA.

Lista de la Deuda pública, de los liquidados y aprobados en el año de la cuenta, por cuyo importe ha espedido el departamento certificaciones incluidos en certificacion y quedan pendientes de emision en 30 de Junio de 1866.

DEUDA por atrasos del personal.	DEUDA del material del Tesoro.	OBLIGACIONES del Estado por ferro- carriles.	CERTIFICACIONES de capitales convertidos por sextas partes en lítu- los del 3 por 100.	CERTIFICACIONES de intereses adelantados.	CERTIFICACIONES de rentas no percibidas.	TOTAL. — Escudos.
7.066.178,166	»	»	1.237.508,258	83.864,029	932.823,451	19.102.635,775
1.767.374,499	434.640,496	19.575.944,148	1.067.510,285	57.418,787	836.789,651	95.980.650,752
8.833.552,665	434.640,496	19.575.944,148	2.305.018,543	141.282,816	1.769.613,102	115.083.286,527
10.893,470	434.640,496	»	»	»	»	515.021
8.822.659,195	»	19.575.944,148	2.305.018,543	141.282,816	1.769.613,102	114.568.265,527
»	»	»	»	»	»	134.574,512
»	»	»	»	»	»	1.809,700
»	»	»	»	»	»	5.274,540
»	»	»	»	»	»	3.269,800
»	»	»	»	»	»	1.182,284
»	»	»	»	»	»	520,230
1.944.285,658	»	»	»	»	»	1.944.285,658
»	»	»	»	»	»	123.198,616
»	»	»	»	»	»	3.398,686
»	»	»	»	»	»	24.338,402
»	»	»	»	»	»	11.042,411
»	»	»	»	»	»	447,255
»	»	»	»	»	»	7.848.704,509
»	»	»	»	»	»	304.351,700
»	»	»	»	»	»	9.085.796,174
»	»	»	»	»	»	574.007,123
»	»	»	»	»	»	25.870,763
»	»	»	»	»	»	1.038.654,632
»	»	19.575.944,148	»	»	»	19.575.944,148
»	»	»	»	»	»	299.669,752
»	»	»	1.435.890,433	97.753,367	1.136.298,720	2.669.942,520
»	»	»	»	»	»	61.330.055,916
»	»	»	»	»	»	2.460
»	»	»	»	»	»	40.250,906
»	»	»	»	»	»	2.580
»	»	»	»	»	»	32.023,087
»	»	»	»	»	»	7.228,236
1.944.285,658	»	19.575.944,148	1.435.890,433	97.753,367	1.136.298,720	105.090.881,560
6.878.373,537	»	»	869.128,110	43.529,449	633.314,382	9.477.383,967



CUENTA GENERAL

# DEL ESTADO

DEL

AÑO ECONÓMICO DE 1866-67.



---

MADRID.

ESTABLECIMIENTOS TIPOGRÁFICOS DE MANUEL MINUESA,

Juanelo, 19, y Ronda de Embajadores.

1872.

# MINISTERIO DE HACIENDA.

# CUENTA DE LA

## CONTABILIDAD CENTRAL.

Cuenta respectiva al año económico de 1.º de Julio de 1866 á 30 de Junio de 1867, que en virtud de lo dispuesto en la ley de mento, expresiva de los créditos reclamados en tiempo hábil que quedaron pendientes de liquidacion y reconocimiento en 30 de Julio de 1866; de los aumentos y bajas hechos en la misma, y de los créditos que quedan pendientes sin reconocer en 30 de Junio de 1866; de los que se han incluido en certificacion para su abono por el Departamento de Emision, y de los que sin embargo de su naturaleza los reclamantes y otras causas.

### PARTE

RAMOS.	CRÉDITOS	PRESENTADOS
	pendientes de liquidacion y admitidos á liquidacion en 1.º de Julio de 1866.	en el año de la cuenta.
Alcabalas .....	1.178,489	»
Alcances de cuentas anteriores á 1828.....	138.312,518	»
Bienes secularizados.....	2.572.196,040	»
Capitalizaciones de vitalicios.....	78.499,633	»
Caudales venidos de América.....	137.118,593	»
Cédulas hipotecarias.....	800.723,974	»
Censales y generalidades de Aragon.....	120.918,230	20.473,432
Censos de la órden de San Juan de Jerusalem.....	30.000	»
Créditos de Casa Real.....	430.391,277	81.452,100
— de Felipe V y reinados anteriores.....	4.364.575,803	»
— procedentes de contratos.....	18.000	»
— procedentes de tratados.....	646.270,643	»
Depósitos hechos en tesorería mayor.....	1.378.680,717	»
— judiciales constituidos en vales.....	1.736.235,710	»
Deuda con interés pasada á la de sin él.....	73.012,277	»
— del material del Tesoro.....	5.189.841,215	80.837,619
— por atrasos del personal.....	588.474,662	967.311,689
Devoluciones por venta de fincas y demás conceptos.....	63.173,423	1.056.405,406
Fianzas.....	509.633,306	1.430,545
Haberes de todas clases hasta 1828.....	9.256.762,588	2.532,326
Imposiciones al 3 por 100 sobre la renta del tabaco.....	890.076,994	4.500
— y préstamos en consolidacion.....	117.198,186	»
Indemnizaciones á corporaciones civiles por sus bienes enagenados.....	»	8.445.110,247
— por la última guerra civil.....	6.169.419,970	21.647,700
Indiferente.....	819.188,702	400.264.738,889
Juros.....	1.158.651,997	»
Letras, libranzas y otras obligaciones de tesorería no satisfechas.....	1.100.272,928	1.394,800
Liquidaciones por documentos antiguos no recogidos.....	»	622.239,117
Obligaciones del Estado por ferro-carriles.....	»	20.584.305,019
Obras pías.....	7.513.569,913	4.644,724
Oficios enagenados revertidos á la Corona.....	»	»
Participes legos en diezmos.....	»	»
Permutacion de bienes del clero.....	»	6.247.617,479
Presas inglesas anteriores á 1808.....	7.047.808,370	1.156,200
— de buques negreros y otras.....	386.576,127	203.073
Préstamos de avería moderna.....	511.317,385	1.275
— y empréstitos.....	1.628.081,848	73.462,986
Recompensas.....	896.405,128	»
Sales y tabacos ocupados.....	66.815,187	»
Suministros de particulares.....	17.989.893,341	»
— de pueblos.....	394.115,253	»
Vales reales.....	55.173,209	9.938,824
Vinculaciones.....	510.902,721	»
Vitalicios.....	4.559,092	3.561,577
— sobre el fondo de la fortificacion de Cádiz.....	50.649,813	»
	<b>75.444.675,258</b>	<b>438.699.108,679</b>

# DEUDA PÚBLICA.

## PRIMER RAMO.

### LIQUIDACION.

contabilidad de 20 de Febrero de 1850 é Instruccion reglamentaria de 31 de Diciembre de 1851, rinde el referido departamento de 1866; de los presentados y admitidos posteriormente; de los reconocidos y aprobados por la Junta de la Deuda publica en el Junio para 1.º de Julio de 1867, con distincion de los que, aprobados por la Junta, quedaron pendientes de pago en 30 de Junio haber sido liquidados y aprobados definitivamente, han dejado de incluirse en certificacion por no haber acreditado aún su perso-

### PRIMERA.

AUMENTOS que han producido las li- quidaciones practicadas.	TOTAL en escudos.	BAJAS producidas en las liquida- ciones practicadas en el año de la cuenta.	VALOR definitivo de los créditos liquidados y reconocidos por la Junta en dicho año.	TOTAL de las bajas y valores liquidados.	CRÉDITOS pendientes de liquidacion y reconocimiento en 30 de Junio para 1.º de Julio de 1867.
»	1.178,489	»	»	»	1.178,489
»	138.312,518	»	»	»	138.312,518
8.806,407	2.581.002,447	»	8.806,407	8.806,407	2.572.196,040
»	78.499,633	»	»	»	78.499,633
»	127.118,593	»	»	»	137.118,593
»	800.723,974	»	»	»	800.723,974
»	141.391,662	»	20.473,432	20.473,432	120.918,230
»	30.000	»	»	»	30.000
»	511.843,377	76.327,100	3.416,867	79.743,967	432.099,410
»	4.364.575,803	»	»	»	4.364.575,803
»	18.000	»	»	»	18.000
»	646.270,643	»	»	»	646.270,643
»	1.378.680,717	»	»	»	1.378.680,717
66,344	1.736.302,054	»	17.104,258	17.104,258	1.719.197,796
»	73.012,277	»	»	»	73.012,277
1.529,572	5.272.208,406	284.687,193	473.833,288	758.520,481	4.513.687,925
6.125,675	1.561.912,026	11.450,817	1.051.682,079	1.063.133,079	498.778,947
»	1.119.578,829	»	1.056.405,406	1.056.405,406	63.173,423
1.093,960	512.157,811	»	13.592,705	13.592,705	498.565,106
»	9.259.294,914	»	2.704,756	2.704,756	9.256.590,158
10.562,413	905.139,407	»	10.562,413	10.562,413	895.576,994
»	117.198,186	»	»	»	117.198,186
1.451.287,789	9.896.398,036	»	9.896.398,036	9.896.398,036	»
»	6.191.067,670	259.430,033	112.744,410	372.174,443	5.818.893,227
»	401.083.927,591	»	400.264.738,889	400.264.738,889	819.188,702
1.848.245,219	3.006.897,216	»	1.848.245,219	1.848.245,219	1.158.651,997
»	1.101.667,728	»	1.394,800	1.394,800	1.100.272,928
»	622.239,117	»	622.239,117	622.239,117	»
24.176,840	20.608.481,859	24.176,840	20.584.305,019	20.608.481,859	»
174.910,849	7.693,125,486	57.009,853	263.893,426	320.903,279	7.372.222,207
»	»	»	»	»	»
1.561.292,876	1.561.292,876	52.529,846	1.508.763,030	1.561.292,876	»
»	6.247.617,479	»	6.247.617,479	6.247.617,479	»
»	7.048.964,570	»	126.470,368	126.470,368	6.922.494,202
»	589.649,127	»	188.045,598	188.045,598	401.603,529
»	512.592,385	3.562,389	2.619,113	6.181,502	506.410,883
»	1.701.544,834	»	73.462,986	73.462,986	1.628.081,848
»	896.405,128	»	»	»	896.405,128
»	66.815,183	»	»	»	66.815,183
»	17.989.893,341	1.434.914,809	3.337,492	1.438.252,301	16.551.641,040
»	394.115,253	»	»	»	394.115,253
»	65.112,033	»	9.938,824	9.938,824	55.173,209
17.823,390	528.726,111	3.171,210	20.201,798	23.373,008	505.353,103
2.287,403	10.408,072	»	5.848,980	5.848,980	4.559,092
»	50.649,813	»	»	»	50.649,813
5.108.208,737	519.251.992,674	2.207.260,090	444.438.846,378	446.646.106,468	72.605.886,206

**PARTE**

que comprende las cantidades pendientes de emision en fin de Junio de 1866 por los créditos reconocidos y aprobados hasta entonces  
tamento certificaciones para su abono por el de emision, y los que por falta de personalidad no

	DEUDA CONSOLIDADA del 3 por 100.	DEUDA DIFERIDA del 3 por 100.	AMORTIZABLE de primera clase.	AMORTIZABLE de segunda clase.
Importe de los créditos aprobados por la Junta, pero que no se incluyeron en certificacion para su emision en 30 de Junio de 1866, segun resulta de la segunda parte de la cuenta de dicho año.....	»	191.604,067	61.492,554	799.941,868
Reconocidos y aprobados por la Junta en todo el año de la cuenta que justifica la data de la de liquidacion...	416.208.442,902	964.436,734	1.652.314,001	1.995.069,142
	416.208.442,902	1.156.040,801	1.713.806,555	2.795.011,010
Bajas por diferentes conceptos con posterioridad al reconocimiento y aprobacion de estos créditos, incluso los 473.833 escudos 288 milésimas, aprobados por la Junta, correspondientes á la deuda del material del Tesoro, cuyo abono pertenece á la direccion general de aquel ramo.....	»	»	»	»
Líquido para emitir.....	416.208.442,902	1.156.040,801	1.713.806,555	2.795.011,010
<b>VALORES RECONOCIDOS Y APROBADOS</b>				
de que ha expedido este departamento certificaciones para su abono por el de emision con distincion de ramos, á saber:				
Bienes secularizados.....	»	»	»	8.806,407
Censales y generalidades de Aragon.....	»	»	621,176	19.852,256
Créditos de Casa Real.....	»	»	»	3.416,867
Depósitos judiciales constituidos en vales.....	»	37.900,226	»	»
Deuda con interés pasada á la de sin él.....	»	»	»	998,924
— por atrasos del personal.....	»	»	»	»
Devoluciones por venta de fincas y demás conceptos...	197,460	502.640,563	13.949,856	539.617,527
Fianzas.....	»	13.592,705	»	»
Haberes de todas clases hasta 1828.....	»	»	»	8.952,612
Imposiciones del 3 por 100 sobre la renta del tabaco...	»	»	304,651	16.694,957
Indemnizaciones á corporaciones civiles por sus bienes enagenados.....	9.693.112,342	»	»	»
Indemnizaciones por la última guerra civil.....	»	118.716,997	»	»
Indiferente.....	400.060.600	»	204.138,889	»
Juros.....	»	»	1.203.234,965	645.010,254
Letras, libranzas y otras obligaciones de tesorería no satisfechas.....	»	»	1.394,800	»
Liquidaciones por documentos antiguos no recogidos..	3.629,927	4.014,171	93.316,137	510.153,127
Obligaciones del Estado por ferro-carriles.....	»	»	»	»
Obras pías.....	»	»	84.337,853	170.366,638
Participes legos en diezmos.....	»	»	»	»
Permutacion de bienes del clero.....	6.247.617,479	»	»	»
Presas inglesas anteriores á 1808.....	»	126.470,368	»	»
— de buques negreros y otras.....	»	188.045,598	»	»
Préstamos de avería moderna.....	»	»	5.076,561	»
— y empréstitos.....	»	»	31.504,122	94.922,497
Suministros de particulares.....	»	»	»	7.767,492
Vales Reales.....	»	»	9.938,824	»
Vinculaciones.....	»	»	2.378,408	17.823,390
Vitalicios.....	»	»	4.348,043	75
Total importe de los créditos comprendidos en certificacion que forma el cargo de la cuenta de emision....	416.005.157,208	991.380,628	1.654.544,285	2.044.457,948
Valores no incluidos en certificacion pendientes de emision en 30 de Junio de 1867.....	203.285,694	164.660,173	59.262,270	750.553,062

primer ramo.

LIQUIDACION.

**SEGUNDA**

por la Junta de la Deuda pública, de los liquidados y aprobados en el año de la cuenta, por cuyo importe ha expedido el departamento sido incluidos en certificacion y quedan pendientes de emision en 30 de Junio de 1867.

DEUDA por atrasos del personal.	DEUDA del material del Tesoro.	OBLIGACIONES del Estado por ferrocarriles.	CERTIFICACIONES de capitales convertibles por sextas partes en títulos del 3 por 100.	CERTIFICACIONES de intereses adelantados.	CERTIFICACIONES de rentas no percibidas.	TOTAL. — Escudos.
6.878.373,537	»	»	869.128,110	43.529,449	633.314,382	9.477.383,967
1.051.682,262	473.833,288	20.584.305,019	789.248,118	51.519,154	667.995,758	444.438.846,378
7.930.055,799	473.833,288	20.584.305,019	1.658.376,228	95.048,603	1.301.310,140	453.916.230,345
29.905,512	473.833,288	»	»	»	»	503.738,800
7.900.150,287	»	20.584.305,019	1.658.376,228	95.048,603	1.301.310,140	453.412.491,545
»	»	»	»	»	»	8.806,407
»	»	»	»	»	»	20.473,432
»	»	»	»	»	»	3.416,867
»	»	»	»	»	»	37.900,226
»	»	»	»	»	»	998,924
1.430.023,099	»	»	»	»	»	1.430.023,099
»	»	»	»	»	»	1.056.405,406
»	»	»	»	»	»	13.592,705
»	»	»	»	»	»	8.952,612
»	»	»	»	»	»	16.999,608
»	»	»	»	»	»	9.693.112,342
»	»	»	»	»	»	118.716,997
»	»	»	»	»	»	400.264.738,889
»	»	»	»	»	»	1.848.245,219
»	»	»	»	»	»	1.394,800
»	»	»	»	»	»	611.113,362
»	»	20.584.304,019	»	»	»	20.584.305,019
»	»	»	»	»	»	254.704,491
»	»	1	848.452,259	44.668,445	667.060,481	1.560.181,185
»	»	»	»	»	»	6.247.617,479
»	»	»	»	»	»	126.470,368
»	»	»	»	»	»	188.045,598
»	»	»	»	»	»	5.076,561
»	»	»	»	»	»	126.426,619
»	»	»	»	»	»	7.767,492
»	»	»	»	»	»	9.938,824
»	»	»	»	»	»	20.201,798
»	»	»	»	»	»	4.423,043
1.430.023,099	»	20.584.305,019	848.452,259	44.668,445	667.060,481	444.270.049,372
6.470.127,188	»	»	809.923,969	50.380,158	634.249,659	9.142.442,173